



Gerencia General de Informática



# **PROCESOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACION**

---

**RECAUDACIÓN  
MANUAL DE USUARIO  
DECLARACIÓN DE IVA  
N° 60.40.40.011**

**Versión 1.0/ julio 2006**

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción

Generalidades

1.1 Objetivos y alcance

1.2 Descripción de la aplicación

Ingreso al Modulo de Declaración de IVA

### Capítulo I

#### Registro Informativo de la Declaración De Iva

1.1. Debitos Fiscales.

1.2. Créditos Fiscales

1.3. Autoliquidación.

1.4. Declaración.

### Capítulo 2

#### Registro Informativo de la Declaración Sustitutiva de Iva

2.1. Debitos Fiscales.

2.2. Créditos Fiscales

2.3. Autoliquidación.

2.4. Declaración.

Tabla de Errores

## INTRODUCCION

El presente manual de usuario constituye un instrumento de consulta y apoyo diseñado para facilitar a los usuarios, el manejo del Modulo Declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como también las Declaraciones Sustitutivas de IVA, con la finalidad de dar las herramientas necesarias al Contribuyente de registrar sus declaraciones así como también sus correspondientes autoliquidaciones de pagos por concepto de IVA, a través de la denominada Declaración del Impuesto al Valor Agregado electrónica con tan solo ingresar al Portal del SENIAT .

Esta herramienta normativa, estará dividida en dos Capítulos especificándose cada modulo por separado, pero los mismo tienen por finalidad establecer un criterio único de cumplimiento en cuanto al manejo de lograr fluidez, eficiencia y eficacia en las actividades efectuadas por los Contribuyentes al momento de registrar sus respectivas declaraciones.

## GENERALIDADES

### 1.1 Objeto y Alcance

- Constituir una guía rápida que permita conocer de manera específica el módulo **“DECLARACION DE IVA”** y el **“MODULO DE DECLARACION SUSTITUTIVA DE IVA”**, el cual ha sido diseñado para ejecutar el proceso de declaración del Tributo-IVA y la emisión del compromiso de pago a través del SITE o Portal del SENIAT.
- Establecer lineamientos normativos para cumplir a cabalidad el proceso de registro de la Declaración informativa de Tributo -IVA.
- Los módulos son de aplicación del IVA, destinados para el uso de contribuyentes especiales y ordinarios.

### 1.2 Descripción de la Aplicación

El sistema IVA, es una aplicación diseñada para realizar de forma automatizada el proceso de liquidación del Impuesto el Valor Agregado, así como también las declaraciones sustitutivas por concepto de IVA, destinados para aquellos usuarios sean Contribuyente Especiales u Ordinarios, donde será de fácil acceso en vista que podrá ingresar al portal del Seniat, desde cualquier computadora que cumpla con las normas mínima de programación con conexión al Internet.

También el usuario dispondrá de ayudas en cada uno de los Ítem en el cual se describirá el campo a ingresar la información.

El módulo de **“DECLARACION DE IVA”** permite al Contribuyente Especial u Ordinario registrar electrónicamente los datos en la Declaración del Impuesto al Valor Agregado relacionados con la autoliquidación de pagos por conceptos de ventas y compras realizados en los periodos anteriores y así facilitar la emisión de la planilla de pago. Por consiguiente, el módulo de Declaración Sustitutivas de IVA permitirá al Contribuyente registrar electrónicamente los datos de la Declaración del Impuesto al Valor Agregado por concepto de ajustes causados por créditos y debitos fiscales declarados por montos inferiores o superiores a los procedentes, relacionados con la autoliquidación generando una diferencia de impuesto a pagar por conceptos de ventas y compras realizados.

## CAPITULO I

### INGRESO AL MÓDULO DECLARACION DE IVA

1. Ingrese al Portal del SENIAT a través de la dirección electrónica [www.seniat.gov.ve](http://www.seniat.gov.ve), al acceder a la pagina Web, se mostrar la siguiente pantalla:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SENIAT Ministerio de Finanzas Gobierno Bolivariano

Venezuela AHORA ES DE TODOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SENIAT

SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA  
Adscrito al Ministerio de Finanzas

Venezuela, miércoles 14 de junio de 2006

El valor actual de la Unidad Tributaria (U.T.) es de Bs. 29.400,00.


Regístrese: Persona Natural Persona Jurídica

Sugerencia: Contáctenos para mejorar este portal

Sistema en línea: Usuario mymunoz Clave [masked]

Ayuda: ¿Olvidó su código de usuario o clave?

2. Ingrese en el campo Usuario y Clave los datos solicitados

3. Haga Clic en el botón en la  para confirmar los datos registrados en la sesión para comenzar las operaciones en el portal.

4. se desplegara la siguiente pantalla las opciones disponibles: ISLR, IVA, Información de RIF, Estado de Cuenta, Editar Perfil y Registro de Autorizados.

5. Seleccione del Menú la Opción **IVA**.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SENIAT

SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA  
Adscrito al Ministerio de Finanzas

Venezuela, miércoles 14 de junio de 2006

MARIUXY YAJAIRA MUNOZ ZUNIGA (SIN NOMBRE COMERCIAL). Usted ha ingresado al Sistema en Línea del SENIAT como funcionario

Salir

ISLR IVA RIF Estado de Cuenta Consultas Editar Perfil Registro de Autorizados RRHH INTRANET

Declaración

Pago

Retenciones por Proveedor

7. se despliega la siguiente pantalla



8. **Paso N° 1: Inicio.** La pantalla mostrara dos opciones a escoger, donde en la primera opción el usuario seleccionara la opción de acuerdo al tipo de declaración a realizar.

9. Haga click en la opción **Si** o **No**, de acuerdo a la transacción de venta o compra después pulse

## REGISTRO INFORMATIVO DE LA DECLARACION DE IVA

### 1.1 DEBITOS FISCALES.

Los debitos fiscales serán la suma de todas las ventas o servicios prestados en el mes el cual representaran las deudas contraídas con el Fisco Nacional. Asimismo solo podrá realizarse las operaciones a debitar en los campos habilitados.

1.1.1 Se despliega la siguiente pantalla.

DÉBITOS FISCALES	BASE IMPONIBLE	DÉBITO FISCAL
1 Ventas Internas no Gravadas	40 500.000.000	
2 Ventas de Exportación	41 600.000.000	
3 Ventas Internas Gravadas por Alícuota General	42 700.000.000	43 98.000.000
4 Ventas Internas Gravadas por Alícuota General más Alícuota Adicional	442 800.000.000	452 192.000.000
5 Ventas Internas Gravadas por Alícuota Reducida	443 900.000.000	453 72.000.000
6 Total Ventas y Débitos Fiscal para efectos de Determinación	46 3.500.000.000	47 362.000.000
7 Ajustes a los Débitos Fiscales de períodos anteriores		48 4.000.000
8 Certificados de Débitos Fiscales Exonerados (recibos de entes exonerados). Registro del Período		80 6.913.000
9 <b>Total Débitos Fiscales</b>		49 359.087.000

Atrás

Guardar

Continuar

1.1.2 Existirán campos en la pantalla de los debitos fiscales, donde el usuario ingresara los datos de acuerdo a su naturaleza de ventas, el sistema automáticamente realizara las operaciones matemáticas correspondientes

1.1.3 una vez que ingrese los datos, haga clic a la opción **Guardar** y posteriormente

**Continuar**

**Nota:** El menú izquierdo el usuario podrá seleccionar el escenario para realizar paso a paso sus operaciones de manera detallada.

Se despliega la siguiente pantalla.

## 1.2 CREDITOS FISCALES

Los Créditos fiscales serán el total del IVA soportado por el Usuario/contribuyente por los bienes y servicios que ha recibido de sus proveedores, es decir, el debito fiscal facturado constituirá un crédito fiscal para el adquirente de los bienes o servicios recibidos. Asimismo solo podrá realizarse las operaciones de crédito fiscal en los campos habilitados.

CRÉDITOS FISCALES		BASE IMPONIBLE	CRÉDITO FISCAL	
10	Compras no Gravadas y/o sin Derecho a Crédito Fiscal	30	50.000.000	
11	Importación Gravadas por Alícuota General	31	60.000.000	32 8.400.000
12	Importaciones Gravadas por Alícuota General más Alícuota Adicional	312	70.000.000	322 16.800.000
13	Importaciones Gravadas por Alícuota Reducida	313	80.000.000	323 6.400.000
14	Compras Internas Gravadas por Alícuota General	33	90.000.000	34 12.600.000
15	Compras Internas Gravadas por Alícuota General más Alícuota Adicional	332	100.000.000	342 24.000.000
16	Compras Internas Gravadas por Alícuota Reducida	333	200.000.000	343 16.000.000
17	Total Compras y Créditos Fiscales del Período	35	650.000.000	36 84.200.000
18	Créditos Fiscales Totalmente Deducibles			70 1.200.000
19	Créditos Fiscales producto de la Aplicación del porcentaje de la prorrata			37 562.500
20	Total créditos fiscales deducibles... Realice la operación (70 + 37)			71 1.762.500
21	Excedente Créditos Fiscales del mes Anterior (ítem 60 de la declaración anterior)			20 0
22	Reintegro Solicitado (sólo Exportadores)			21 1.000.000
23	Reintegro Solicitado (sólo quien suministre bienes o presten servicios a entes exonerados)			81 0
24	Ajustes a los Créditos Fiscales de períodos anteriores			38 762.500
25	Certificados de Débitos Fiscales Exonerados (emitidos por entes exonerados) . Registrado en el período			82 0
26	<b>Total Créditos Fiscales</b>			39 1.525.000

Atrás

Guardar

Continuar

1.2.1 ingrese los datos de acuerdo a su naturaleza de compras, donde el sistema automáticamente realizara las operaciones matemáticas correspondientes

1.2.2 una vez que ingrese los datos, haga clic a la opción **Guardar** y posteriormente

**Continuar**



### 1.3. AUTOLIQUIDACION

1.3.1 Se despliega la siguiente pantalla.

AUTOLIQUIDACIÓN			
27	Total Cuota Tributaria del Período	53	357.562.000
28	Excedente de Crédito Fiscal para el mes siguiente	60	0
29	Impuesto pagado en Declaración(es) Sustituida(s)	22	0
30	Retenciones Descontadas en Declaración(es) Sustituida(s)	51	0
31	Percepciones Descontadas en Declaración(es) Sustituida(s)	24	0
32	Sub-total Impuesto a Pagar	78	357.562.000
33	Retenciones Acumuladas por Descontar	54	0
34	Retenciones del Período	66	13.478.513
35	Créditos Adquiridos por Cesión de Retenciones	72	0
36	Recuperación de Retenciones Solicitado (saldo con antigüedad mayor a dos períodos impositivos)	73	0
37	Total Retenciones	74	13.478.513
38	Retenciones Soportadas y Descontadas en esta Declaración	55	13.478.513
39	Saldo de Retenciones de IVA no aplicado	67	0
40	Sub-total Impuesto a Pagar	56	344.083.487
41	Percepciones Acumuladas en Importaciones por Descontar	57	
42	Percepciones del Período	68	
43	Créditos Adquiridos por Cesión de Percepciones	75	
44	Recuperación de Percepciones Solicitado (saldo con antigüedad mayor a dos períodos impositivos)	76	
45	Total Percepciones	77	0
46	Percepciones en Aduanas Descontadas en esta Declaración	58	0
47	Saldo de Percepciones en Aduanas no Aplicado	69	0
48	<b>Total a Pagar</b>	90	344.083.487

1.3.2 Una vez que ingrese los datos en los campos habilitados según corresponda, haga clic a la opción  y posteriormente .

## 1.4. DECLARACION

### 4.1 .1 Se despliega la siguiente pantalla.

		DECLARACION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO FORMA 99030		Nº	PERIODO DE IMPOSICION
				MES: 12	Año: 2005
<b>Dirección o Domicilio Fiscal:</b>					
En Caso de Sustitutiva Nº Declaración Anterior: />				Fecha 27/06/2006	
<b>DÉBITOS FISCALES</b>		<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>DÉBITO FISCAL</b>		
1	Ventas Internas no Gravadas	40	500.000.000		
2	Ventas de Exportación	41	600.000.000		
3	Ventas Internas Gravadas por Alícuota General	42	700.000.000	43	98.000.000
4	Ventas Internas Gravadas por Alícuota General más Alícuota Adicional	442	800.000.000	452	192.000.000
5	Ventas Internas Gravadas por Alícuota Reducida	443	900.000.000	453	72.000.000
6	Total Ventas y Débitos Fiscal para efectos de Determinación	46	3.500.000.000	47	362.000.000
7	Ajustes a los Débitos Fiscales de períodos anteriores			48	4.000.000
8	Certificados de Débitos Fiscales Exonerados (recibos de entes exonerados). Registro del Período			80	6.913.000
9	<b>Total Débitos Fiscales</b>			49	359.087.000
<b>CRÉDITOS FISCALES</b>		<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>CRÉDITO FISCAL</b>		
10	Compras no Gravadas y/o sin Derecho a Crédito Fiscal	30	50.000.000		
11	Importación Gravadas por Alícuota General	31	60.000.000	32	8.400.000
12	Importaciones Gravadas por Alícuota General más Alícuota Adicional	312	70.000.000	322	16.800.000
13	Importaciones Gravadas por Alícuota Reducida	313	80.000.000	323	6.400.000
14	Compras Internas Gravadas por Alícuota General	33	90.000.000	34	12.600.000
15	Compras Internas Gravadas por Alícuota General más Alícuota Adicional	332	100.000.000	342	24.000.000
16	Compras Internas Gravadas por Alícuota Reducida	333	200.000.000	343	16.000.000
17	Total Compras y Créditos Fiscales del Período	35	650.000.000	36	84.200.000
18	Créditos Fiscales Totalmente Deducibles			70	1.200.000
19	Créditos Fiscales producto de la Aplicación del porcentaje de la prorrata			37	562.500
20	Total créditos fiscales deducibles... Realice la operación (70 + 37)			71	1.762.500
21	Excedente Créditos Fiscales del mes Anterior (ítem 60 de la declaración anterior)			20	0
22	Reintegro Solicitado (sólo Exportadores)			21	1.000.000
23	Reintegro Solicitado (sólo quien suministre bienes o presten servicios a entes exonerados)			81	0
24	Ajustes a los Créditos Fiscales de períodos anteriores			38	762.500
25	Certificados de Débitos Fiscales Exonerados (emitidos por entes exonerados) . Registrado en el período			82	0
26	<b>Total Créditos Fiscales</b>			39	1.525.000
<b>AUTOLIQUIDACIÓN</b>					
27	Total Cuota Tributaria del Período			53	357.562.000
28	Excedente de Crédito Fiscal para el mes siguiente			60	0
29	Impuesto pagado en Declaración(es) Sustituida(s)	22	0		
30	Retenciones Descontadas en Declaración(es) Sustituida(s)	51	0		
31	Percepciones Descontadas en Declaración(es) Sustituida(s)	24	0		
32	Sub-total Impuesto a Pagar			78	357.562.000

33	Retenciones Acumuladas por Descontar	54	0	
34	Retenciones del Período	66	13.478.513	
35	Créditos Adquiridos por Cesión de Retenciones	72	0	
36	Recuperación de Retenciones Solicitado (saldo con antigüedad mayor a dos períodos impositivos)	73	0	
37	Total Retenciones	74	13.478.513	
38	Retenciones Soportadas y Descontadas en esta Declaración	55	13.478.513	
39	Saldo de Retenciones de IVA no aplicado	67	0	
40	Sub-total Impuesto a Pagar	56	344.083.487	
41	Percepciones Acumuladas en Importaciones por Descontar	57		
42	Percepciones del Período	68		
43	Créditos Adquiridos por Cesión de Percepciones	75		
44	Recuperación de Percepciones Solicitado (saldo con antigüedad mayor a dos períodos impositivos)	76		
45	Total Percepciones	77	0	
46	Percepciones en Aduanas Descontadas en esta Declaración	58	0	
47	Saldo de Percepciones en Aduanas no Aplicado	69	0	
48	<b>Total a Pagar</b>	90	344.083.487	

[Atrás](#)

[Registrar](#)

4.2.2 Si esta conforme haga click [Registrar](#), se mostrara la siguiente pantalla

**ISENIAT - Declaración de IVA**

---

**Resultado de Declaracion**

---

Periodo de Imposición: 08/2005

**Su declaración ha sido registrada exitosamente.**

A continuación se muestran los compromisos de pago que usted adquirió junto a esta declaración:

Nro de la fracción	Monto
2	8.558,12

© Copyright 2004 - SENIAT. Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria. Todos los derechos reservados.

## CAPITULO II

### INGRESO AL MÓDULO DECLARACION SUSTITUTIVA DE IVA

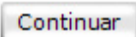
1. Seleccione del Menú la Opción **IVA**.
2. Seleccione el Sub-Menú, la Opción Declaración.



3. Se despliega la siguiente pantalla



4. **Paso N° 1: Inicio.** La pantalla mostrara dos opciones a escoger, donde en la primera opción el usuario seleccionara la opción de acuerdo al tipo de declaración a realizar; si el usuario desea realizar una declaración sustitutiva deberá escoger dicha opción.

5. Haga clic a la opción 

6. Observara una pantalla donde el usuario deberá seleccionar el periodo y año a declarar

Definir Período de la Declaración

• Período

[SELECCIONAR] 2006

01  
02  
03  
04  
05  
06  
07  
08  
09  
10  
11  
12

Atrás Continuar

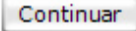
Definir Período de la Declaración

• Período

11 2006

[SELECCIONAR]  
2003  
2004  
2005  
2006

Atrás Continuar

7. Una vez que haya seleccionado los datos, haga click a la opción  .

## 2. DEBITOS FISCALES.

2.2.1 Se despliega la siguiente pantalla.

DÉBITOS FISCALES		BASE IMPONIBLE	DÉBITO FISCAL	
1	Ventas Internas no Gravadas	40	500.000.000	
2	Ventas de Exportación	41	600.000.000	
3	Ventas Internas Gravadas por Alícuota General	42	700.000.000	43 98.000.000
4	Ventas Internas Gravadas por Alícuota General más Alícuota Adicional	442	800.000.000	452 192.000.000
5	Ventas Internas Gravadas por Alícuota Reducida	443	900.000.000	453 72.000.000
6	Total Ventas y Débitos Fiscal para efectos de Determinación	46	3.500.000.000	47 362.000.000
7	Ajustes a los Débitos Fiscales de períodos anteriores			48 4.000.000
8	Certificados de Débitos Fiscales Exonerados (recibos de entes exonerados), Registro del Período			80 6.913.000
9	<b>Total Débitos Fiscales</b>			49 359.087.000

Atrás

Guardar

Continuar

2.2.2 Ingrese los datos que desee modificar en los Ítems correspondientes, haga click en la opción **Guardar** y posteriormente **Continuar**.

## 2.2. CREDITOS FISCALES

2.2.1 Se despliega la siguiente pantalla.

CRÉDITOS FISCALES		BASE IMPONIBLE	CRÉDITO FISCAL		
10	Compras no Gravadas y/o sin Derecho a Crédito Fiscal	30	50.000.000		
11	Importación Gravadas por Alícuota General	31	60.000.000	32	8.400.000
12	Importaciones Gravadas por Alícuota General más Alícuota Adicional	312	70.000.000	322	16.800.000
13	Importaciones Gravadas por Alícuota Reducida	313	80.000.000	323	6.400.000
14	Compras Internas Gravadas por Alícuota General	33	90.000.000	34	12.600.000
15	Compras Internas Gravadas por Alícuota General más Alícuota Adicional	332	100.000.000	342	24.000.000
16	Compras Internas Gravadas por Alícuota Reducida	333	200.000.000	343	16.000.000
17	Total Compras y Créditos Fiscales del Período	35	650.000.000	36	84.200.000
18	Créditos Fiscales Totalmente Deducibles			70	1.200.000
19	Créditos Fiscales producto de la Aplicación del porcentaje de la prorrata			37	562.500
20	Total créditos fiscales deducibles... Realice la operación (70 + 37)			71	1.762.500
21	Excedente Créditos Fiscales del mes Anterior (ítem 60 de la declaración anterior)			20	0
22	Reintegro Solicitado (sólo Exportadores)			21	1.000.000
23	Reintegro Solicitado (sólo quien suministre bienes o presten servicios a entes exonerados)			81	0
24	Ajustes a los Créditos Fiscales de períodos anteriores			38	762.500
25	Certificados de Débitos Fiscales Exonerados (emitidos por entes exonerados) . Registrado en el período			82	0
26	<b>Total Créditos Fiscales</b>			39	1.525.000

2.2.2 una vez que ingrese los datos, haga clic a la opción  y posteriormente

## 2.3 AUTOLIQUIDACION

2.3.1 Posteriormente el usuario podrá visualizar su planilla de autoliquidación.

AUTOLIQUIDACIÓN			
27	Total Cuota Tributaria del Período	53	357.562.000
28	Excedente de Crédito Fiscal para el mes siguiente	60	0
29	Impuesto pagado en Declaración(es) Sustituída(s)	22	0
30	Retenciones Descontadas en Declaración(es) Sustituída(s)	51	0
31	Percepciones Descontadas en Declaración(es) Sustituída(s)	24	0
32	Sub-total Impuesto a Pagar	78	357.562.000
33	Retenciones Acumuladas por Descontar	54	0
34	Retenciones del Período	66	13.478.513
35	Créditos Adquiridos por Cesión de Retenciones	72	0
36	Recuperación de Retenciones Solicitado (saldo con antigüedad mayor a dos períodos impositivos)	73	0
37	Total Retenciones	74	13.478.513
38	Retenciones Soportadas y Descontadas en esta Declaración	55	13.478.513
39	Saldo de Retenciones de IVA no aplicado	67	0
40	Sub-total Impuesto a Pagar	56	344.083.487
41	Percepciones Acumuladas en Importaciones por Descontar	57	
42	Percepciones del Período	68	
43	Créditos Adquiridos por Cesión de Percepciones	75	
44	Recuperación de Percepciones Solicitado (saldo con antigüedad mayor a dos períodos impositivos)	76	
45	Total Percepciones	77	0
46	Percepciones en Aduanas Descontadas en esta Declaración	58	0
47	Saldo de Percepciones en Aduanas no Aplicado	69	0
48	<b>Total a Pagar</b>	90	344.083.487

Atrás

Guardar

Continuar


2.3.2 una vez que ingrese los datos, haga clic a la opción **Guardar** y posteriormente

**Continuar**.



## 2.4. DECLARACION

### 2.4.1 Se despliega la siguiente pantalla.

		DECLARACION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO FORMA 99030		Nº	PERIODO DE IMPOSICION
				MES: 12	Año: 2005
<b>Dirección o Domicilio Fiscal:</b>					
En Caso de Sustitutiva Nº Declaración Anterior: />				Fecha 27/06/2006	
<b>DÉBITOS FISCALES</b>		<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>DÉBITO FISCAL</b>		
1	Ventas Internas no Gravadas	40	500.000.000		
2	Ventas de Exportación	41	600.000.000		
3	Ventas Internas Gravadas por Alícuota General	42	700.000.000	43	98.000.000
4	Ventas Internas Gravadas por Alícuota General más Alícuota Adicional	442	800.000.000	452	192.000.000
5	Ventas Internas Gravadas por Alícuota Reducida	443	900.000.000	453	72.000.000
6	Total Ventas y Débitos Fiscal para efectos de Determinación	46	3.500.000.000	47	362.000.000
7	Ajustes a los Débitos Fiscales de períodos anteriores			48	4.000.000
8	Certificados de Débitos Fiscales Exonerados (recibos de entes exonerados). Registro del Período			80	6.913.000
9	<b>Total Débitos Fiscales</b>			49	359.087.000
<b>CRÉDITOS FISCALES</b>		<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>CRÉDITO FISCAL</b>		
10	Compras no Gravadas y/o sin Derecho a Crédito Fiscal	30	50.000.000		
11	Importación Gravadas por Alícuota General	31	60.000.000	32	8.400.000
12	Importaciones Gravadas por Alícuota General más Alícuota Adicional	312	70.000.000	322	16.800.000
13	Importaciones Gravadas por Alícuota Reducida	313	80.000.000	323	6.400.000
14	Compras Internas Gravadas por Alícuota General	33	90.000.000	34	12.600.000
15	Compras Internas Gravadas por Alícuota General más Alícuota Adicional	332	100.000.000	342	24.000.000
16	Compras Internas Gravadas por Alícuota Reducida	333	200.000.000	343	16.000.000
17	Total Compras y Créditos Fiscales del Período	35	650.000.000	36	84.200.000
18	Créditos Fiscales Totalmente Deducibles			70	1.200.000
19	Créditos Fiscales producto de la Aplicación del porcentaje de la prorrata			37	562.500
20	Total créditos fiscales deducibles... Realice la operación (70 + 37)			71	1.762.500
21	Excedente Créditos Fiscales del mes Anterior (ítem 60 de la declaración anterior)			20	0
22	Reintegro Solicitado (sólo Exportadores)			21	1.000.000
23	Reintegro Solicitado (sólo quien suministre bienes o presten servicios a entes exonerados)			81	0
24	Ajustes a los Créditos Fiscales de períodos anteriores			38	762.500
25	Certificados de Débitos Fiscales Exonerados (emitidos por entes exonerados) . Registrado en el período			82	0
26	<b>Total Créditos Fiscales</b>			39	1.525.000
<b>AUTOLIQUIDACIÓN</b>					
27	Total Cuota Tributaria del Período			53	357.562.000
28	Excedente de Crédito Fiscal para el mes siguiente			60	0
29	Impuesto pagado en Declaración(es) Sustituida(s)	22	0		
30	Retenciones Descontadas en Declaración(es) Sustituida(s)	51	0		
31	Percepciones Descontadas en Declaración(es) Sustituida(s)	24	0		
32	Sub-total Impuesto a Pagar			78	357.562.000

33	Retenciones Acumuladas por Descontar	54	0	
34	Retenciones del Período	66	13.478.513	
35	Créditos Adquiridos por Cesión de Retenciones	72	0	
36	Recuperación de Retenciones Solicitado (saldo con antigüedad mayor a dos períodos impositivos)	73	0	
37	Total Retenciones	74	13.478.513	
38	Retenciones Soportadas y Descontadas en esta Declaración	55	13.478.513	
39	Saldo de Retenciones de IVA no aplicado	67	0	
40	Sub-total Impuesto a Pagar	56	344.083.487	
41	Percepciones Acumuladas en Importaciones por Descontar	57		
42	Percepciones del Período	68		
43	Créditos Adquiridos por Cesión de Percepciones	75		
44	Recuperación de Percepciones Solicitado (saldo con antigüedad mayor a dos períodos impositivos)	76		
45	Total Percepciones	77	0	
46	Percepciones en Aduanas Descontadas en esta Declaración	58	0	
47	Saldo de Percepciones en Aduanas no Aplicado	69	0	
48	<b>Total a Pagar</b>	90	344.083.487	

[Atrás](#)

[Registrar](#)

2.4.2 Si esta conforme el usuario deberá dar clic [Registrar](#), se desplegará la siguiente pantalla

**iSENIAT - Declaración de IVA**

**Resultado de Declaracion**

Periodo de Imposición: 08/2005

**Su declaración ha sido registrada exitosamente.**

A continuación se muestran los compromisos de pago que usted adquirió junto a esta declaración:

Nro de la fracción	Monto
2	8.558,12

© Copyright 2004 - SENIAT. Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria. Todos los derechos reservados.

### TABLA DE ERRORES

MENSAJE ERROR	ACCION A TOMAR
El Ítem 40 no registra los monto en Bs.	Verifique que monto en Bs. de las ventas sean valores positivos
El Ítem 41 no registra los montos el Bs.	Verifique que monto en Bs. de las ventas sean valores positivos
El ítem 442 no realiza bien los cálculos	Verifique que las ventas realizadas estén gravadas con la alícuota general mas la alícuota adicional
El ítem 443 no toma los montos en Bs.	Verifique que las ventas realizadas estén gravadas con la alícuota general mas la alícuota adicional
El Ítem 48 mis ajustes son superiores a los debitos fiscales y el sistema no los toma	Este ingreso de ajuste se hará manual por el usuario y el mismo no podrá mayor a los debitos fiscales. En caso de ser superior se deberá realizar el ajuste en los próximos periodos
El monto en Bs. de los Certificados de Debitos Fiscales no los acepta	Verifique que el resultado del Ítem (47 – Ítem 48) sea saldo positivo ya que solo se admitirán valores positivos.
El monto en Bs. de las compras no gravadas y/o sin derecho a crédito fiscal no lo acepta	Verifique que el valor del Ítem 30 solo tenga valores positivos
El valor en Bs. de las importaciones no la acepta	Verifique que el valor del Ítem 31 solo tenga valores positivos
El valor en Bs. de las importaciones gravadas mas alicota adicional no la acepta	Verifique que el valor del Ítem 312 solo tenga valores positivos
El valor en Bs. de las importaciones gravadas por la alícuota reducida no la acepta	Verifique que el valor del Ítem 313 solo tenga valores positivos
El valor en Bs. de las compras internas gravadas por la alícuota general no la	Verifique que el valor del Ítem 33 solo tenga valores positivos

acepta	
El valor en Bs. de las compras internas gravadas por la alícuota general mas la alícuota adicional y la reducida no la acepta	Verifique que el valor del Ítem 332 y 333 solo tenga valores positivos
El monto en Bs. de la solicitud de Reintegro no la acepta	Verifique el monto solicitado por concepto de reintegro no exceda el resultado de la suma de los Créditos Fiscales del Periodo mas el excedente de Créditos Fiscales del Periodo anterior
El valor en Bs. del Ítem 37 no lo acepta	Verifique que el monto del sepultado de la aplicación (Ítem 36 - Ítem 70) x % de prorrateo. El % de Prorratio se obtiene de la operación del (ítem 46 – Ítem 40)/Ítem 46. solo se aplicara únicamente si realizo ventas en el país no gravadas por el impuesto
El valor en Bs. del reintegro solicitado, no lo acepta	El monto solicitado por concepto de Reintegro a Exportadores no puede exceder al resultado de la suma de los créditos fiscales del periodo mas el excedente de los créditos fiscales del periodo anterior.
La solicitud de reintegro del suministro de bienes o prestación de servicios a entes exonerados no acepta el valor	Verifique que el monto solicitado por concepto de Reintegro de Certificación de debitos fiscal no aplicado no haya excedido a los certificados de los Debitos Fiscales Exonerados registrado en el periodo.
Los Ajuste a los Créditos Fiscales del Ítem 38 no acepta el valor en Bs.	Verifique que el monto indicado no sea inferior al total de los créditos fiscales del periodo. Sin embargo, de ser negativo el valor deberá tomar la siguientes consideraciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si existe Prorrata el resultado de la</li> </ul>

	<p>operación será (Ítem 71 + Ítem 20 - Ítem21-Ítem81).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso contrario será ( Ítem 36 + Ítem 20 – Ítem 21 – Ítem 82) con signo negativo.</li> </ul>
El Ítem no acepta el monto en Bs. de los certificados de Debitos Fiscales Exonerados	Verifique el total de los Certificados de Debitos Fiscales emitidos registrado en el libro de compras durante el período. Sólo en el Ítem indicado aceptara valores positivos y el mismo no podrá ser mayor al total de los créditos fiscales del período.
El Ítem 54 no acepta el valor en Bs.	Debe indicar el saldo de las retenciones soportadas no utilizadas en periodos anteriores únicamente con valores positivos.
El Ítem 66 no acepta el valor en Bs.	Debe indicar el total de las retenciones soportadas del periodo sean con valores positivos
El Ítem 73 no acepta el valor en Bs.	Verifique el monto total solicitado en el periodo ante la Administración Tributaria por concepto de recuperación de IVA de retenciones soportadas y no descontadas y que los valores sean saldo positivo, los cuales a su vez no podrán ser mayor al saldo de las retenciones acumuladas por descontar.
El Ítem 57 no acepta el valor en Bs.	Verifique que el monto sea en valores positivo
El Ítem 68 no acepta el valor en Bs.	Verifique que el monto sea en valores positivo
El Ítem 75 no acepta el valor en Bs.	Verifique que el monto sea en valores positivo
El Ítem 76 no acepta los valores en Bs.	Verifique que el monto indicado sea en valores

	positivos y el cual no podrá ser mayor al saldo de percepciones acumulada por descontar del Ítem 57.
El Ítem 81 no acepta los valores en Bs.	El monto solicitado por concepto de Reintegro de Certificación de debito fiscal no aplicado no puede exceder a los Certificados de Debitos Fiscales Exonerados registrados en el período
El Ítem 82 no acepta los valores en Bs.	El ítem indicado solo admite valores positivos y no puede ser mayor al total de los créditos fiscales del periodo.